

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE TURISMO PICAIHUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Ambato a los 13 días del mes de febrero de 2019, a las 17H00 se reúnen en las oficinas principales de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" ubicada en la Av. Galo Vela Picaihua S/N, barrio el Calvario de la parroquia Picaihua del cantón Ambato para atender a la convocatoria realizada a través de los correos electrónicos de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

El señor Luis Ernesto Guamán Sailema, Presidente, dirige la junta y el señor Luis Miguel Angel Cholota Criollo, Gerente General, actúa como secretario. Se encuentra presente el Comisario, señor Carlos Torres Tiban. El señor Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaría se certifica que se encuentra presente el porcentaje requerido del capital social, de acuerdo al listado de accionistas adjunto, por lo tanto al existir cuórum legal y estatutario, deciden instalarse en junta general de accionistas con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Dejar sin efecto únicamente las deliberaciones y resoluciones de los puntos 6, 7, 8 y 9, tratados en el orden del día de la junta general de accionistas de 19 junio de 2018 mediante las cuales se aprobaron los informes de Gerente General, Comisario y los estados financieros correspondientes a los años 2016 y 2017 que constan en el acta de 19 de junio de 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017
5. Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017
6. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. **DEJAR SIN EFECTO ÚNICAMENTE LAS DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LOS PUNTOS 6, 7, 8 Y 9, TRATADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL**

DE ACCIONISTAS DE 19 JUNIO DE 2018 MEDIANTE LAS CUALES SE APROBARON LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017 QUE CONSTAN EN EL ACTA DE 19 DE JUNIO DE 2018.

El Presidente indica que es necesario rectificar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017, ya que se han procedido a corregir determinadas cuentas, con el propósito de elaborarlos de conformidad con la normativa vigente, por lo cual eleva a moción dejar sin efecto únicamente las deliberaciones y resoluciones de los puntos 6, 7, 8 y 9, tratados en el orden del día de la junta general de accionistas de 19 junio de 2018 mediante las cuales se aprobaron los informes de Gerente General, Comisario y los estados financieros correspondientes a los años 2016 y 2017 que constan en el acta de 19 de junio de 2018. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" resuelve por unanimidad dejar sin efecto únicamente las deliberaciones y resoluciones de los puntos 6, 7, 8 y 9, tratados en el orden del día de la junta general de accionistas de 19 junio de 2018 mediante las cuales se aprobaron los informes de Gerente General, Comisario y los estados financieros correspondientes a los años 2016 y 2017 que constan en el acta de 19 de junio de 2018.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas sus informes de actividades de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017, en los cuales constan los cambios realizados en los nuevos estados financieros en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y los estatutos de la compañía, para lo cual procede a entregar a los accionistas presentes sus informes de actividades correspondientes a los años 2016 y 2017. En tal razón, mociona que una vez analizados los mencionados informes se sometan a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados por su Gerente General.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017

El presidente concede la palabra al comisario, quien manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y los estatutos de la compañía procede a entregar a los accionistas presentes sus informes correspondientes a los años 2016 y 2017. En tal razón, mociona que una vez analizados los referidos informes se sometan a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAÍHUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados por el comisario.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017

El presidente solicita a los accionistas que se proceda a analizar la presentación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y del Estado de Flujo de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes a los años 2016 y 2017; así como las notas explicativas a los estados financieros rectificatorios. En tal razón, eleva a moción que una vez analizados los mencionados Estados Financieros se sometan a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAÍHUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Estado de Flujo de Efectivo y

el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes a los años 2016 y 2017; así como las notas explicativas a los estados financieros rectificatorios.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto.

5. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017

El Presidente manifiesta que luego de haber efectuado el correspondiente pago de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta y la apropiación de la reserva legal respectiva, es necesario resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017, por lo cual mociona que las utilidades líquidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 sean mantenidas en utilidades no distribuidas para el posterior ejercicio económico. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades líquidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 sean mantenidas en utilidades no distribuidas para el posterior ejercicio económico.

El Presidente dispone un receso de veinte minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y el Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaría se da lectura y el señor Luis Miguel Ángel Cholota Criollo, mociona se someta a su aprobación. La moción es aprobada por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta y autorizan al Gerente General para que realice los trámites pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la junta a las 18H00.



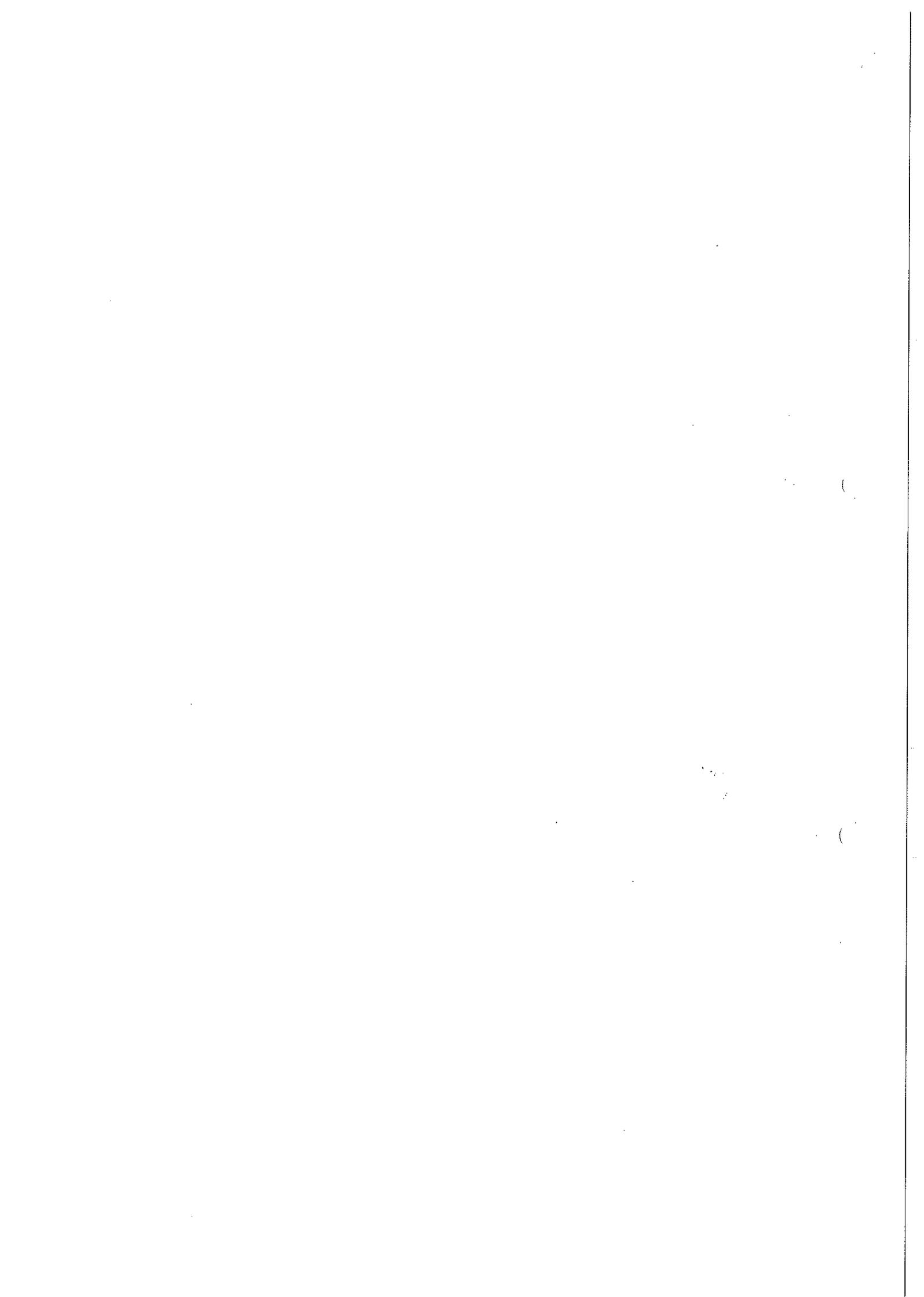
Luis Ernesto Guamán

PRESIDENTE



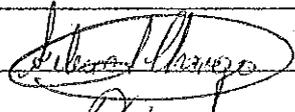
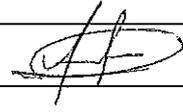
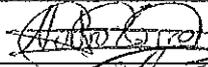
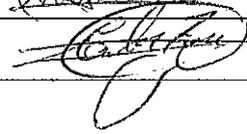
Luis Miguel Ángel Cholota Criollo

GERENTE GENERAL



**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TURISMO PICAIHUA
S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2019

| <u>No.</u> | <u>CEDULA</u> | <u>ACCIONISTAS</u> | <u>ACCIONES/ VOTOS</u> | <u>FIRMA</u> |
|------------|---------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | 1802335560 | ARROBA VILLACRES FAUSTO NEPTALI | 1 | |
| 2 | 1801486620 | CHACHA CHACHA SEGUNDO FERNANDO | 30 | |
| 3 | 1801305408 | CHAGLLA CHOLOTA LUIS ALBERTO | 30 | |
| 4 | 1803751401 | CHANGO MUYOLEMA LILIAN SUSANA | 400 |  |
| 5 | 1801568575 | CHOLOTA CRIOLLO LUIS MIGUEL ANGEL | 85 |  |
| 6 | 0503160558 | DAVILA GUACHAMIN MONICA PATRICIA | 1 | |
| 7 | 1802831105 | GARCES SOLIS FERNANDO OSWALDO | 3 | |
| 8 | 1804414645 | GUAMAN CHITO SHIRLEY DEL ROCIO | 95 | |
| 9 | 1801871052 | GUAMAN SAILEMA LUIS ERNESTO | 5 |  |
| 10 | 0104515010 | GUERRERO MARIN MIGUEL ANDRES | 1 | |
| 11 | 1801897917 | MARTINEZ ESCOBAR WILMA TERESA | 2 | |
| 12 | 1801017326 | MEDINA HINOJOSA JUAN JOSE | 1 | |
| 13 | 0603392036 | MEDINA MAÑAY GONZALO ALONSO | 1 | |
| 14 | 1803636099 | MEDINA PAREDES DANIEL MAURICIO | 9 | |
| 15 | 1801242551 | SAILEMA SAILEMA JUAN ENRIQUE | 30 | |
| 16 | 1801754811 | SHAGNAY QUIRINDUMBAY LUIS ANTONIO | 30 | |
| 17 | 1804632584 | TORRES FIALLOS ALVARO RICARDO | 200 |  |
| 18 | 1802303188 | TORRES TIBAN CARLOS GUILLERMO | 76 |  |
| 19 | 1804164323 | TUAPANTA CRIOLLO MANUEL ALFONSO | 20 | |

